

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

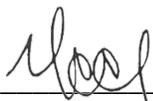
Id Solicitud:	368035
Número de orden de compra a modificar:	46870

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"
Nombre del solicitante:	Maria Carolina Carrillo Saltaren
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-22 08:41:40

Detalle o justificación

Por constituirse en la etapa final del negocio jurídico donde las partes hacen un balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado, y en virtud de ello el contratante y el contratista definen el estado en que queda el contrato después de su ejecución, o terminación, se hace necesario realizar el acta de liquidación de la orden de compra, así mismo para dar constancia de que no se realizó la ejecución del 100% de presupuesto del contrato, debido a que la prestación del servicio e insumos de aseo y cafetería no fueron utilizados debido a la virtualidad como modalidad de trabajo por causa de la pandemia de la COVID19. Por lo tanto, el valor de \$2.406.882,14, será liberado con la firma de la presente acta de liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **María Carolina Carrillo Saltaren**

Documento: **C.C 63.496.290 de Bucaramanga**



Stamp: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" NIT: 91.260.249

Firma de proveedor

Nombre: **Mauricio Ruge Murcia**

Documento: **C.C 91.260.249**

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 1 de 6		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 46870 - CONTRATO N° 2020-0343 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA NIT / 900.229.503-2.

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **MAURICIO RUGE MURCIA** identificado con CC **91.260.249** en su condición de representante legal de la empresa **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** identificada con NIT 900.229.503-2 y por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX**, **MARIA CAROLINA CARRILLO SALTARÉN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.496.290, en calidad de Ordenadora del Gasto, de conformidad al artículo 1º de la Resolución No. 1264 de 11 de noviembre de 2022, modificada parcialmente por el artículo 1º de la Resolución No. 1324 de 24 de noviembre de 2022, “*Por medio de la cual se delegan funciones en materia de contratación, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones en materia contractual*” y **LEONARDO ROBERTO PÉREZ AGUIRRE**, en su calidad de Supervisor, para liquidar la orden de compra 46870 - contrato N° **2020-0343** de fecha 03 de abril de 2020, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes de ICETEX a nivel nacional, a través del Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería III de Colombia Compra Eficiente.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	01/05/2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución	30/04/2021
Certificado de disponibilidad presupuestal N° y Fecha	CDEF 424 de 25/02/2020 CCVF-2020-003 de 04/03/2020
Certificado de registro presupuestal N° y fecha	RP 83210 de 03/04/2020 RP 353 de 04/01/2021
Certificado de disponibilidad presupuestal de la adición N°	CDEF 550 de 16/03/2021
Certificado de registro presupuestal de la adición N°	RP 88935 de 29/04/2021

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	\$17.345.597,08
2. Valor de las adiciones	\$179.564,06
3. Valor total contratado	\$17.525.161,14

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 2 de 6		

4. Valor pagado al contratista

OP2020-35715P de 08/07/2020	9511 de 08/07/2020	\$569.036
OP2020-35904P de 21/07/2020	9621 de 16/07/2020	\$1.441.258
OP2020-36520P de 14/08/2020	9763 de 13/08/2020	\$1.372.566
OP2020-37824P de 01/10/2020	FE62 de 01/10/2020	\$1.152.458
OP2020-37918P de 07/10/2020	FE68 de 02/10/2020 y NDC 5 de 05/10/2020	\$1.152.458
OP2020-38976P de 18/11/2020	FE249 de 05/11/2020	\$1.345.480
OP2020-39698P de 07/12/2020	FE427 de 03/12/2020	\$1.405.511
OP2020-39700P de 07/12/2020	FE430 de 03/12/2020	\$1.405.511
OP2021-41762P de 12/02/2021	FE870 de 11/02/2021	\$1.488.784
OP2021-42891P de 15/03/2021	FE1080 de 09/03/2021	\$1.292.872
OP2021-44259P de 19/04/2021	FE1292 de 17/04/2021	\$1.241.012
OP2021-45373P de 18/05/2021	FE1483 de 12/05/2021	\$1.251.333

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$15.118.279,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DEL ICETEX DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	\$2.406.882,14

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio)	Desde el 01/05/2020 hasta el 30/04/2021	
PRÓRROGA 1	N/A	
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Prórroga(s))		

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 3 de 6		

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN Y FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
Solicitud de modificación 228367 del 06 de abril de 2021	Modificación de la Orden de Compra	Teniendo en cuenta los incrementos anuales fijados en 3,5% para el salario del personal y de 1,61% de IPC para los bienes de aseo y cafetería y la fumigación; es necesario adicionar la orden de compra, para que su valor final se ajuste con los incrementos anuales de ley. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de ICETEX en el numeral 9.6.1 Adición, el cual establece "El valor no debe superar el límite máximo del 50 % del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes", para la presente orden de compra se realizará una adición por valor de \$179.564,06 equivalentes al 1,04% del valor inicial del contrato (\$17.345.597,08). Esta modificación conforme a la justificación fue aprobada mediante comité de contratación el día 18 de febrero de 2021, según acta de la misma fecha.

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 4 de 6		

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	FECHA
Terminado	30/04/2021

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	N/A

PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha	Nombre
03/07/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
03/07/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
05/08/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
01/10/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
02/10/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
04/11/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
02/12/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
02/12/2020	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
08/02/2021	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 5 de 6		

03/03/2021	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
07/04/2021	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T
05/05/2021	CARMEN STELLA GUERRERO REVISOR FISCAL TP 45259-T

7. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora o banco)	Nº GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
Cumplimiento	Seguros Generales Suramericana S.A.	2601710-8	03/04/2020 30/10/2021	\$3.469.120,00
Salarios y prestaciones sociales	Seguros Generales Suramericana S.A.	2601710-8	03/04/2020 30/04/2024	\$2.601.840,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros Generales Suramericana S.A.	0692026-1	03/04/2020 30/04/2021	\$175.560.600,00

8. CAUSAS DE LIQUIDACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del contrato	Vencimiento plazo contractual

9. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES
No se realizó la ejecución del 100% de presupuesto del contrato, debido a que la prestación del servicio e insumos de aseo y cafetería no fueron utilizados debido a la virtualidad como modalidad de trabajo por causa de la pandemia de la COVID19. Por lo tanto, el valor de \$2.406.882,14, será liberado con la firma de la presente acta de liquidación.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

ANEXOS DEL ACTA		
#	Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:	Nº de Folios
1.	Copia del recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato.	12
2.	Copia del documento que contiene el balance económico del contrato.	2

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 6 de 6		

3.	Copia de cada orden de pago mediante la cual se hicieron efectivos los pagos al CONTRATISTA .	12
4.	La certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal y/o copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del CONTRATISTA .	12
5.	El/los informe(s) y e/los producto(s) presentados por el CONTRATISTA .	12
6.	Certificado de Cámara de Comercio vigente	6
7.	Informe final de supervisión	6

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, 19 de julio de 2023,
Por los que en ella intervinieron.

Firma
<p>CARRILLO SALTAREN MARIA CAROLINA Firmado digitalmente por CARRILLO SALTAREN MARIA CAROLINA Fecha: 2023.07.19 09:33:08 -05'00'</p> <p>MARÍA CAROLINA CARRILLO SALTARÉN Ordenadora del Gasto para esta liquidación</p>

Firma	Firma
<p> MAURICIO RUGE MURCIA Representante Legal SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA</p>	<p>PEREZ AGUIRRE LEONARDO ROBERTO Firmado digitalmente por PEREZ AGUIRRE LEONARDO ROBERTO Fecha: 2023.07.06 16:10:43 -05'00'</p> <p>LEONARDO ROBERTO PÉREZ AGUIRRE Coordinador Grupo de Administración de Recursos Físicos</p>

Proyectó: Pablo Yesid López López-Abogado-Grupo de Recursos Físicos-
Vo Bo Revisó Aspectos Jurídicos: Camilo Cediel – Abogado Grupo de Contratación.
Revisión Aspectos Económicos: Orlando Elías Cure Álvarez – Profesional de apoyo Grupo de Contratación.
Revisión Aspectos Jurídicos: María Isabel Montoya Zuleta – Asesora Grupo de Contratación.
Revisó: Diana Barrera Medina - Coordinadora Grupo de Contratación